

El impacto del Tratado de Bolonia en la Gestión de la Universidad española.

HORIZONTE 2010

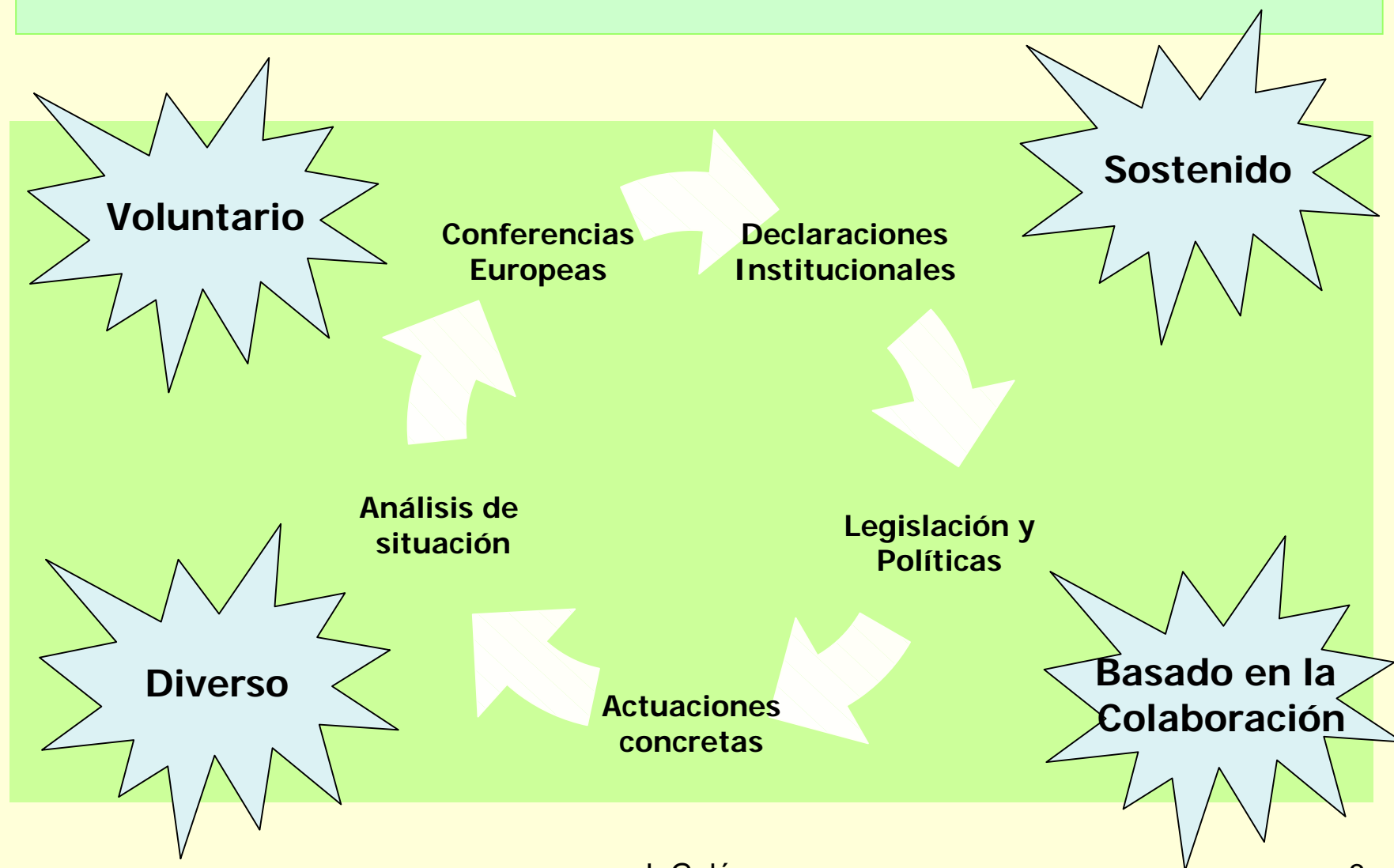
ECTS
Aprendizaje

Diploma Supplement
Información
TRANSPARENCIA

ESTRUCTURA
Grado/postgrado

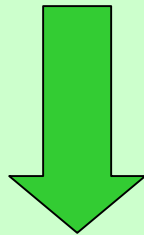
CALIDAD
Accreditación

El Proceso de Bolonia



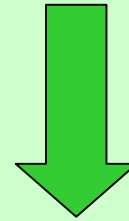
Organización

- Implantación de ECTS
- Movilidad
- Suplemento al título
- Estructura de grado/postgrado
- Gestión de la calidad



- **ECTS**. Uno de los vértices del triángulo de Bolonia
- **Suplemento al título**
- **Gestión de la movilidad:**
 1. Administrativo
 2. Logística

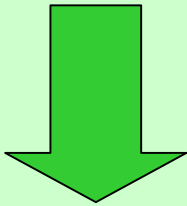
- Corto plazo
- Medio plazo



- Información
- Formación
- Recursos Humanos
- **Software**

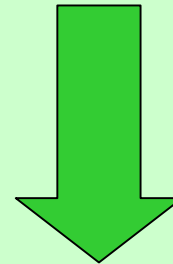
Personas

- PDI
- PAS



- Estructura de las titulaciones.
- Decisiones sobre grado y postgrado
- Aplicación de ECTS
- Gestión de la movilidad:
 1. Administrativo
 2. Logística

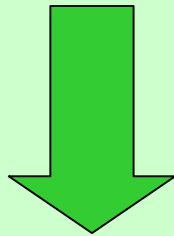
- Medio plazo
- Largo plazo



- Información
- Formación
- **Incentivos**
- Plantillas

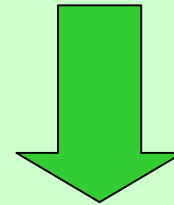
Financiación

- Costes actuales
- Costes futuros



- Estructura de las titulaciones.
- Decisiones sobre grado y postgrado
- Gestión de la movilidad

- Medio plazo
- Largo plazo



- Información
- Formación
- Incentivos
- Recursos Humanos
- Inversiones
- **Software**

Situación actual

Resumen ejecutivo



¿Por qué hay que financiar incentivos?

“..en el funcionamiento de las universidades los incentivos financieros han demostrado ser mecanismos mas eficaces que la intervención administrativa.” (MJS)

La nueva “Organización” (I. Interna)

1. Nuevos documentos:

Europass y Suplemento al Título.

- **Europass consta de cinco documentos:**
- Curriculum Vitae (CV) Europass y el Pasaporte de Lenguas Europass que el interesado puede elaborar por sí mismo; y
- Suplemento Europass al Título/Certificado, el Suplemento Europass al Título Superior y el documento Movilidad Europass, que elabora y expide la respectiva administración competente.
- El sistema Europass se apoya en una red de Centros Nacionales Europass.
- El Europass tiene su origen en la Decisión nº 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004,

La nueva “Organización” (I. Interna)

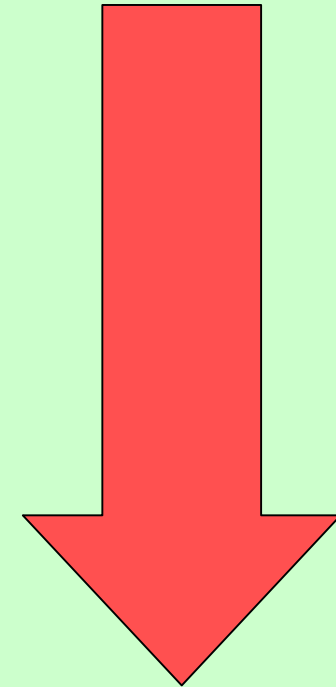
2. Contextos nacionales e Internacionales: Regulaciones específicas y “Dobles Titulaciones”.
3. Nuevas modalidades de matriculación.
4. Gestión de las actividades de formación y aprendizaje permanente.

La nueva “Organización” (II.Europea)

1. Precios públicos vs. Tasas europeas
2. Convalidación y reconocimiento de estudios y titulaciones.
3. Acceso a las titulaciones según el modelo: 3 + 2, 4 + 1, 5, etc.
4. Nuevos Máster europeos:
ERASMUS-MUNDUS

La nueva “Organización” (III. Movilidad)

- Movilidad de los Estudiantes:
Grado
Posgrado
- Movilidad del PDI
Cortas, medias y largas estancias
- Movilidad del PAS
Cortas, medias y largas estancias



Nuevo contexto

1. Creciente importancia del marketing.
2. Creciente importancia de los medios tecnológicos.
3. Disminución de la cadena de supervisión.
4. Relaciones interpersonales ahora internacionales.
5. Capacidad de análisis y valoración de la información

Nuevo contexto

6. Ética de la información
7. Los Portales, las páginas WEB y otros que puedan considerarse, como elementos fundamental de información, gestión y validación de las actuaciones.

La WEB

1. Calidad
2. Actualidad
3. Cantidad.
4. Fiabilidad
5. Entendimiento
6. Utilidad
7. Legalidad

La WEB (un ejemplo)

- Transparencia y legalidad en los procesos económicos:
 1. Actuaciones económicas. B to B. B to C.
 2. Licitaciones
 3. Pliegos
 4. Suministradores

La WEB (otro ejemplo)

1. Matriculación y acceso
2. Movilidad información
3. Oficialidad. Documento oficial de trabajo.
4. Legalidad interna
5. Legalidad externa
6. Desconfianza.

La WEB

- Transacciones bancarias en Internet.
Oficiales
- Instituciones.
Hacer lo mismo en Internet sin ninguna limitación.
- Certificaciones de fiabilidad de Datos

Algunos elementos para la reflexión

1. Las dificultades burocráticas tradicionales no son una consecuencia del Proceso de Bolonia, pero se debe aprovechar para minimizarlas.
2. La validez siempre está en la secretaría y muy pocas veces en la WEB.
3. La relación con los estudiantes en la Web de forma exclusiva.

Algunos elementos para la reflexión

4. ¿Cómo debe plantearse el desarrollo del software necesario?
5. ¿Cómo va a desarrollarse la interfase entre personal académico y técnico?
6. ¿Para cuando la Web antes que el tablón de anuncios?
7. ¿Se pueden plantear ventajas económicas o incentivos par la utilización del la Web?

Muchas gracias



L.Galán
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid, abril 2006

21